



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°167/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de marzo de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en orden a:

1. Oficiar a la Sanitaria Aguas del Altiplano, a fin de manifestar la voluntad del Consejo Regional de avanzar en la suscripción de un convenio entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Empresa Aguas del Altiplano, tendiente a generar todos los diseños y posterior ejecución de las obras complementarias para el crecimiento habitacional de la comuna de Pozo Almonte, tales como la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas elevadoras y urbanizaciones.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani.

Se deja constancia de los votos de abstención del consejero regional Sr. Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.

Conforme. - Iquique, 27 de marzo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ